

Las escuelas de la ciudad de Dover



**Manual del programa
preescolar
El año escolar 2024-2025**

La primaria de South 330-364-7111

Tracie Murphy, Directora y directora de preescolar en el lugar
murphyt@dovertornadoes.com

Ashley Kline, maestra preescolar basada en los centros– klinea@dovertornadoes.com

Ashley Noretto, asistente de aula de clases preescolar basado en los centros

Amy Owens, maestra preescolar basada en los centros– ownesa@dovertornadoes.com

Debbie Dummermuth, asistente de aula de clases preescolar basado en los centros

Lori Denham, patóloga del habla y del lenguaje preescolar –

wengerl@dovertornadoes.com

Rachelle Roubanes, psicóloga de la escuela preescolar– roubanesr@dovertornadoes.com

Sherry Patterson, enfermera– pattersons@dovertornadoes.com

Gina Franks, directora de educación especial–franksg@dovertornadoes.com

(330) 364-7124



El programa preescolar de Dover South ha sido calificado en el sistema de mejora y calificación de calidad escalonada Step Up to Quality de Ohio como un programa de aprendizaje y desarrollo de alta calidad con una calificación de cinco estrellas. Una calificación de cinco estrellas de Step Up to Quality significa que su hijo/a está en un programa que ha demostrado el más alto nivel de calidad.

2024-2025

CALENDARIO PREESCOLAR DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE DOVER

21/22 de agosto

Visitas preescolares

Por favor planee asistir a la visita preescolar de 5:30 p. m. a 6:30 p. m. el jueves 21 de agosto o de 10:00 a. m. a 11:00 a. m. el viernes 22 de agosto.

Las visitas son un momento para que los padres y patrocinadores conozcan al maestro de preescolar de su hijo/a y visiten el aula de preescolar de su hijo/a. Se le proporcionará información sobre las pautas y expectativas del preescolar. También tendrá la oportunidad de hacer preguntas y hablar con el maestro de su hijo/a. Se anima a los estudiantes de preescolar a asistir a las visitas.

27 de agosto-
30 de agosto

Evaluación del desarrollo preescolar / incorporación paulatina

Los padres serán notificados en agosto por el maestro de preescolar de la fecha y hora de incorporación paulatina de su hijo. El propósito del día de incorporación paulatina es presentar gradualmente a los estudiantes al entorno preescolar.

El Departamento de Educación de Ohio requiere exámenes de desarrollo para todos los estudiantes dentro de los 60 días posteriores al ingreso al programa preescolar y, posteriormente, anualmente. La evaluación del desarrollo incluirá evaluaciones del habla y el lenguaje, cognitivas, motoras finas y gruesas y evaluaciones sociales / emocionales / conductuales.

El Departamento de Educación de Ohio también exige exámenes de salud para todos los estudiantes de preescolar dentro de los 60 días posteriores al ingreso al programa preescolar. Los exámenes de salud se llevarán a cabo después de que los estudiantes de preescolar comiencen a asistir regularmente.

martes, 3 de septiembre

Primer día regular para todos los estudiantes de preescolar

26 de noviembre

No hay preescolar en sesión

23 de mayo

Último día regular para todos los estudiantes de preescolar

CONSULTE EL CALENDARIO DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE DOVER PARA TODOS LOS DEMÁS EVENTOS ESCOLARES Y DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS DE CIERRE DE ESCUELAS DE EMERGENCIA

El cierre de emergencia de la escuela causado por el clima severo u otras condiciones se anunciará en las estaciones de radio locales. Las familias también pueden ser notificadas sobre el cierre de escuelas u otros anuncios importantes a través del sistema de notificación por teléfono. Las escuelas que cierran en días consecutivos se anuncian todos los días. Una escuela no anunciada como cerrada se puede suponer que está abierta.

En caso de un retraso de dos horas, las clases de preescolar de la mañana no estarán disponibles.

NUESTRO HORARIO

Los estudiantes asistirán a nuestra clase de preescolar de **martes a viernes**. Tenga en cuenta que seguimos el calendario de las escuelas de la ciudad de Dover para los días festivos. Consulte el Calendario preescolar en la página 1 de este manual para conocer las fechas y los eventos preescolares específicos. **Nuestro horario diario para la clase de la mañana es de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y la clase de la tarde es de 12:30 p.m. a 3:00 p.m.**

AUSENCIAS / TARDANZAS

La asistencia regular y puntual es extremadamente importante para el éxito de un niño en la escuela. Si su hijo/a va a estar ausente, debe llamar a la escuela primaria de Dover South (330-364-7111) para notificar a la escuela antes de las 8:30 a.m. Para las clases de la mañana y antes de las 12:30 p.m. Para las clases de la tarde. Se le pedirá a un niño que regrese a la escuela que presente una nota firmada por sus padres explicando el motivo de la ausencia. Los días de ausencia no se pueden restar de las cuotas mensuales.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES / ACCESO ILIMITADO A LA ESCUELA

La relación entre el hogar y la escuela es crucial para el éxito del estudiante y es una parte muy importante de nuestro programa total. Tendremos muchos días especiales en los que se necesitarán voluntarios. Cuando sea voluntario, deberá registrarse en la oficina a su llegada. Por favor, considere ser parte de la experiencia preescolar de su hijo/a ofreciendo tiempo como voluntario en el aula de clases de su hijo/a. Además, a los padres se les permite acceso ilimitado a la escuela durante sus horas de operación para comunicarse con su hijo/a y evaluar la atención brindada por nuestro programa y nuestras instalaciones. Los padres deben registrarse en la oficina al llegar.

CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS

Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos. Somos conscientes de que solo si trabajamos juntos podremos brindar la mejor educación posible para cada niño. Comenzando con Visitation en agosto, Open House en octubre y conferencias de padres y maestros dos veces al año, los padres participan activamente en la educación de sus hijos. Consulte el calendario de las escuelas de la ciudad de Dover para conocer estas fechas especiales. Si se necesita una conferencia individual con un maestro o si desea visitar un aula de clases, haga una cita con el maestro. Los maestros están felices de reunirse con los padres; sin embargo, es difícil tener una conversación con los padres al principio o al final de la clase. Le agradecemos por respetar esta solicitud.

APERITIVOS

A su hijo/a se le proporcionará un aperitivo nutritivo que contendrá alimentos de al menos dos de los siguientes grupos de alimentos: carne, pan, leche o fruta / verdura. ¡También puede haber ocasiones en las que cocinamos o creamos nuestra propia merienda! Si su hijo/a tiene alergia a los alimentos, sigue una dieta modificada o no puede comer un alimento en particular por razones religiosas, asegúrese de notificarlo al maestro de preescolar. Se tomarán las medidas necesarias para adaptarse a las necesidades dietéticas especiales de su hijo/a. (Consulte la página 6 de este manual para conocer las disposiciones específicas).

OBJETOS PERSONALES

Etiquete toda la ropa exterior, como sombreros, guantes, botas y chaquetas. Es mejor si los niños no traen dinero extra a la escuela. Se desaconseja llevar o usar artículos de valor considerable. Un "perdido y encontrado" se encuentra en la oficina de la escuela.

SIMULACROS DE EMERGENCIA - INCENDIO, TORNADO, BLOQUEO Y EVACUACIÓN

Los simulacros de emergencia se llevan a cabo de conformidad con el Código Revisado de Ohio. Los simulacros están planeados para proporcionar práctica en diferentes momentos y bajo diferentes condiciones. El orden y la velocidad se enfatizan durante el simulacro. No se permite hablar ya que una situación de emergencia requiere poder escuchar las instrucciones dadas por un miembro del personal. La intención es que la respuesta a las señales de los simulacros de emergencia se convierta en una rutina para que el procedimiento se lleve a cabo de manera rápida, automática y ordenada, para maximizar la seguridad de todos los ocupantes del edificio en caso de una emergencia.

MÁS INFORMACIÓN

En caso de que se necesite información adicional sobre el preescolar, la necesidad de expresar inquietudes o la necesidad de discutir las reglas y regulaciones estipuladas por el Departamento de Educación del Estado, comuníquese con el maestro de su hijo; La Sra. Tracie Murphy, Directora de preescolar en el lugar al 330-364-7111; o la Sra. Gina Franks, Directora de Educación Especial al 330-364-7124. Las copias de los informes de inspección y la información sobre la presentación de quejas se publican y están disponibles en los salones de clases de preescolar. Además, nuestro programa preescolar está autorizado por el Departamento de Educación de Ohio. El personal del departamento está disponible para discutir cualquier inquietud o queja que tenga como padre. Si tiene inquietudes con respecto al entorno del aula, las calificaciones de los maestros, las inquietudes sobre la salud y la seguridad, la cantidad de niños o el cuidado de los niños, llame al: 614-466-0224 y solicite la Licencia del programa preescolar. Si su hijo/a tiene un IEP y tiene inquietudes con respecto a sus derechos como padres o el programa de su hijo/a, llame a la Oficina de Aprendizaje Temprano y Preparación Escolar al 614-466-0224.

FILOSOFÍA

Nuestra filosofía en la preescuela de Dover South se basa en la creencia de que todos los niños pueden beneficiarse y aprender de la práctica apropiada para su desarrollo. Todos los niños tienen la capacidad de aprender y cada niño es único con intereses, experiencias y estilos de aprendizaje específicos. Comprender estas diferencias individuales nos permite ofrecer diferentes estrategias para que todos los niños tengan éxito como aprendices.

El entorno de aprendizaje está diseñado para que los niños tengan una sensación de seguridad y pertenencia. El espacio se crea para que los niños puedan explorar, crear, experimentar y perseguir intereses individuales. Nos esforzamos por ofrecer un programa que permitirá a cada niño progresar lo más lejos posible cada año escolar y depender de las opiniones de las familias para evaluar nuestro programa y establecer metas para el próximo año.

Creemos firmemente que el hogar y la escuela son los dos mundos más importantes de un niño en edad preescolar. Si el hogar y la escuela están conectados de manera positiva y respetuosa, los niños se sienten seguros. En la preescuela de Dover South nos esforzamos por desarrollar una relación con cada familia para que podamos enfocarnos en el desarrollo y el aprendizaje saludables de los niños.

PLAN DE ESTUDIOS

Nuestro plan de estudios se deriva de [The Creative Curriculum for Preschool](#). Está alineado con los Estándares de Desarrollo del Aprendizaje Temprano de Ohio. Este es nuestro plan para planificar e implementar un programa apropiado para el desarrollo basado en la teoría y la investigación. Usamos este programa como una guía para desarrollar la estructura de nuestro día, que incluye un equilibrio de actividades tranquilas / activas, grupos pequeños / grandes y actividades iniciadas por el niño / dirigidas por el maestro. Lo que permanece constante es nuestra filosofía y estructura de toma de decisiones y nuestro conocimiento de cómo y qué aprenden los niños, la importancia del entorno de aprendizaje y el papel del maestro y la familia. Este plan de estudios basado en la investigación también se centra en varias áreas de interés (centros de aprendizaje), como bloques, juego dramático, juguetes y juegos, arte, biblioteca, descubrimiento, arena y agua, música y movimiento, cocina, computadoras y al aire libre. Estos centros están incorporados a nuestro horario diario y satisfacen las necesidades de desarrollo de los niños para que puedan convertirse en aprendices independientes y seguros.

METAS

- Proporcionar un programa de calidad utilizando prácticas apropiadas para el desarrollo que satisfagan las necesidades individuales de cada niño.
- Proporcionar un entorno seguro y predecible que permita que cada niño desarrolle una imagen positiva de sí mismo, amor por el aprendizaje y aceptación de las diferencias individuales.
- Desarrollar una relación positiva con las familias para extender el aprendizaje en casa.

Actividades del programa

Los objetivos preescolares se cubren mejor a través de unidades temáticas integradas. Estas unidades son transversales y los resultados del aprendizaje variarán según la práctica apropiada para el desarrollo. Estas unidades cambiarán cada mes según los intereses y el desarrollo de los estudiantes, así como la alineación con los Estándares de Desarrollo del Aprendizaje Temprano del Departamento de Educación de Ohio. El día de su hijo/a incluirá tiempo para actividades de grupos grandes y pequeños, centros de aprendizaje y refrigerios. Los horarios diarios se publican en los salones de clases individuales y están archivados en la oficina de la escuela. Los horarios de clase diarios están disponibles para los padres a pedido.

REGLAS DE LICENCIA DEL PROGRAMA PREESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE OHIO 3301-37-10: Manejo del comportamiento/Disciplina

- (A) Un miembro del personal de preescolar a cargo de un niño o un grupo será responsable de su disciplina.
- (B) El centro deberá tener una política de disciplina escrita que describa la filosofía de disciplina del centro y los métodos específicos de disciplina utilizados en el centro. Esta política escrita estará archivada en el centro para su revisión. Se deben utilizar en todo momento técnicas constructivas y apropiadas para el desarrollo de la orientación y el manejo del niño e incluirán medidas como la redirección, la separación de situaciones problemáticas, hablar con el niño sobre la situación y elogiar el comportamiento apropiado.
- (C) Las políticas y procedimientos de manejo / disciplina del comportamiento deben garantizar la seguridad, el bienestar físico y emocional de todas las personas en las instalaciones.
- (D) Los métodos actuales de disciplina del centro se aplicarán a todas las personas en las instalaciones y se restringirán de la siguiente manera:
 - a. No habrá castigos corporales crueles, severos o castigos inusuales tales como, pero no limitado a, puñetazos, pellizcos, sacudidas, azotes o mordidas.
 - b. No se delegará ninguna disciplina a ningún otro niño.
 - c. No se utilizarán restricciones físicas para confinar a un niño por ningún medio que no sea sostener al niño por un período corto de tiempo, como en un abrazo protector, para que el niño pueda recuperar el control.
 - d. Ningún niño debe ser colocado en una habitación cerrada con llave o confinado en un área cerrada como un armario, una caja o un cubículo similar.
 - e. Ningún niño será sometido a lenguaje profano, amenazas, comentarios despectivos sobre sí mismo o su familia u otro abuso verbal.
 - f. No se impondrá disciplina a un niño por no comer, dormir o por accidentes al ir al baño.
 - g. Las técnicas de disciplina no deben humillar, avergonzar o asustar a un niño.
 - h. La disciplina no incluirá la retención de alimentos, descanso o uso del baño.
 - i. La separación, cuando se usa como disciplina, debe ser de corta duración y apropiada a la edad y la capacidad de desarrollo del niño, y el niño debe estar a la vista y el oído de un miembro del personal de preescolar en un espacio seguro, iluminado y bien ventilado.
 - j. El centro no abusar ni descuidar a los niños y protegerá a los niños del abuso y la negligencia mientras asistan al programa preescolar.
- (E) El padre de un niño inscrito en un centro recibirá la política disciplinaria escrita del centro.
- (F) Todos los miembros del personal de preescolar recibirán una copia de la política de disciplina del centro para su revisión al momento del empleo.

POLÍTICA DE DISCIPLINA PREESCOLAR DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE DOVER

Las técnicas de disciplina serán positivas y enfatizarán el desarrollo de la autodisciplina. La redirección, las indicaciones verbales, el ejemplo y, cuando sea necesario, las indicaciones físicas se utilizarán para enseñar habilidades y programas de disciplina. Nuestro objetivo es brindarle al niño técnicas efectivas para desarrollar el autocontrol. Incluyen:

- Elogie el comportamiento apropiado
- Guiar al niño antes de que se desarrolle el problema
- Ofrecer opciones razonables al niño.

- Ignorar el comportamiento inapropiado siempre que sea posible (no cuando los casos de seguridad sean cuestionables)
- Redirigir al niño a actividades más apropiadas.
- Recordarle al niño las reglas y consecuencias cuando sea necesario; Permitir que el niño elija la forma en que manejará la situación.
- Hablar con el niño en privado sobre sus acciones y sentimientos, y otras formas en que podría haber manejado la situación.
- Brindar la oportunidad de "tiempo fuera" lejos del grupo o situación.
- Consultar con el padre o supervisor para discutir alternativas que pueden involucrar el desarrollo de un programa de manejo de comportamiento individual.
- Indicaciones físicas con el cuidado de sus cuerpos y sentimientos hasta que hayan recuperado el autocontrol.

ENFERMEDAD CONTAGIOSA

El personal de preescolar será capacitado anualmente para reconocer signos y síntomas de enfermedades contagiosas. En cada aula de clases se publican tablas sobre enfermedades transmisibles, lavado de manos y desinfección. En caso de que surja una enfermedad, seguimos el “cuadro de enfermedades contagiosas de cuidado infantil diurno” del Departamento de Salud para el manejo apropiado de la sospecha de enfermedad. Cuando un niño se enferma en la escuela, lo remiten a la oficina / clínica y lo ponen lo más cómodo posible hasta que lleguen los padres o patrocinadores. Para regresar a la escuela después de una enfermedad, un niño debe estar libre de los siguientes síntomas durante 24 horas:

- Vómitos
- Diarrea
- Fiebre

Se le notificará por teléfono si su hijo muestra alguno de los siguientes síntomas en la escuela:

- Temperatura elevada y temperatura de 100 grados Fahrenheit o más
- Manchas o erupciones inusuales
- Tos severa y / o un chillido que hace que el niño se ponga rojo o azul en la cara.
- Respiración dificultosa o rápida
- Vómitos
- Diarrea dos o más veces en el mismo día
- Piel u ojos amarillentos
- Conjuntivitis (ojos rosados)
- Parche (s) de piel infectada sin tratar
- Orina inusualmente oscura y / o popo gris o blanco
- Dolor de garganta o dificultad para tragar
- Rigidez de nuca
- Evidencia de piojos, sarna u otra infestación parasitaria

Se proporcionará un aviso a todos los padres o patrocinadores cuando un médico haya diagnosticado a los niños dentro de un programa con una enfermedad contagiosa notificable.

CHEQUEO DE SALUD

Los padres y patrocinadores reciben la información y la hoja de datos de los servicios de detección, diagnóstico y tratamiento temprano y periódico del chequeo de salud al momento de la inscripción. Los servicios de chequeo de salud son requeridos por el gobierno federal e incluyen un historial integral de salud y desarrollo para evaluar la salud física y mental, exámenes de detección de posibles problemas de salud, incluidos exámenes de la vista, audición y dentales.

ENFERMEDAD LEVE O LESIÓN EN LA ESCUELA

Si su hijo/a presenta una enfermedad leve (como síntomas leves de resfriado), practicaremos y promoveremos el lavado de manos adecuado e implementaremos procedimientos de desinfección.

Los miembros del personal remiten los problemas de salud de los alumnos a la oficina de la escuela. En caso de accidente o enfermedad que requiera consulta, se intenta contactar a los padres. Cuando no se puede localizar a uno de los padres, se hace un esfuerzo para contactar a otras personas que figuran en el formulario de autorización médica de emergencia. Se consulta la autorización médica de emergencia, que se completa en línea como parte del proceso de inscripción, para obtener instrucciones para los padres si se debe buscar ayuda médica de inmediato.

PAÑALES / USAR EL BAÑO

Los niños que no saben usar el baño se cambiarán en un área que tenga instalaciones para lavarse las manos. Se proporcionará un área individual para mantener limpios los pañales y ropa extra para cada niño. Los pañales sucios se colocan en un recipiente cubierto y forrado de plástico que se desinfecta a diario o con más frecuencia si es necesario. La ropa sucia se enviará a casa todos los días. El personal de preescolar practicará procedimientos adecuados de lavado y desinfección de manos en todo momento.

VACUNAS

La ley de Ohio requiere que todos los niños estén vacunados o en proceso de inmunización antes de inscribirse en la escuela. Los Departamentos de Salud locales son responsables de vacunar a los niños cuyos padres no pueden permitirse que un médico privado les administre las vacunas. Se requieren las siguientes vacunas para los niños en edad preescolar:

- 4 dosis de la combinación de difteria, tétanos y tos ferina acelular (DPT o DTaP)
- 3 dosis de vacuna contra la poliomielitis
- 1 dosis de MMR
- 3 a 4 dosis de HIB O 1 dosis si se administra después de los 15 meses de edad
- Serie de 3 dosis de hepatitis B
- 1 dosis de varicela (varicela, administrada a los 12 meses de edad o después)
- Hepatitis A
- Neumocócica (Prevnar)
- Rotavirus
- Vacunación anual contra la influenza

El calendario de vacunación para preescolar está disponible en <http://www.cdc.gov/vaccines/parents/downloads/parent-ver-sch-0-6yrs.pdf>.

Los padres pueden comunicarse con el Departamento de Salud del Condado de Tuscarawas para coordinar las vacunas necesarias. Si algún padre prefiere una lista de médicos locales, consulte al maestro de preescolar.

Se debe advertir a los padres que no completar las vacunas requeridas de manera oportuna (a más tardar el primer día de asistencia) es una base para excluir a los alumnos de la escuela. Además, se debe advertir a los padres que el reingreso no se llevará a cabo hasta que se presente la prueba de vacunación.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS, DIETA MODIFICADA O SUPLEMENTO DE FLUORURO

La Regla 3301-37-07 del Código Administrativo de Ohio / Reglas de Licencia del Programa Preescolar especifica los requisitos para administrar medicamentos, suplementos alimenticios, dietas modificadas o suplementos de flúor a niños en programas preescolares, en escuelas públicas o escuelas no públicas autorizadas:

1. El director y sus designados están autorizados a administrar medicamentos, suplementos alimenticios, dietas modificadas o suplementos de flúor en la escuela cuando lo consideren necesario.
2. La enfermera de la escuela y su designado coordinarán la recepción de **instrucciones escritas** de un médico o dentista con licencia completando un Formulario de administración de medicamentos (MAR).
3. Se deben obtener **instrucciones escritas** de un médico que detallen el nombre del medicamento, la dosis y el intervalo de tiempo en que se debe tomar el medicamento. Una copia estará archivada en la oficina de la enfermera.
4. Se deben obtener **instrucciones escritas** de un médico que detallan la naturaleza de la necesidad dietética del niño, la razón por la que esta necesidad impide que el niño coma el desayuno o merienda regular de la escuela (incluidos los alimentos que se deben omitir de la dieta del niño), la receta de dieta modificada específica junto con el alimento necesario o sustitución y / o suplemento de flúor.
5. Se debe obtener un **permiso por escrito** del padre o patrocinador del alumno solicitando a la escuela que cumpla con las órdenes del médico, con una declaración que indique claramente que la escuela o su personal no serán responsables de administrar ninguno de los medicamentos recetados, suplementos alimenticios o modificaciones, suplemento dietético o de flúor.
6. Un adulto debe traer los medicamentos a la escuela en un recipiente etiquetado.
7. Los medicamentos líquidos serán responsabilidad de los padres y se administrarán sólo a discreción del director.
8. La Junta de Educación proporcionará instalaciones de almacenamiento seguras y con cerradura en cada edificio.
9. La enfermera de la escuela informará al personal de la escuela sobre los posibles beneficios y efectos secundarios del medicamento que se administra.
10. Los maestros deben anotar en sus planes de lecciones diarios qué alumnos deben tomar la medicación y pueden aceptar la responsabilidad de recordarle al niño en caso de que se olvide de administrar la medicación.
11. El empleado responsable de administrar el medicamento deberá mantener un registro diario que incluya la dosis, la fecha y la hora. Los padres pueden solicitar en cualquier momento, por escrito, una copia del registro de documentación de medicamentos a la enfermera de la escuela, al director de preescolar o al maestro de preescolar.

Las escuelas no pueden administrar medicamentos de venta libre a menos que el médico y los padres completen y firmen el Formulario de administración de medicamentos (MAR). La enfermera de la escuela y su designado coordinarán la recepción de este formulario.

REQUISITOS DE ENTRADA

Los estudiantes de 3 a 5 años que califican para servicios preescolares para necesidades especiales según lo determinado por una evaluación de factores múltiples, pueden ingresar al programa preescolar basado en el centro de las Escuelas de la Ciudad de Dover si se cumplen todos los criterios siguientes. Los estudiantes de preescolar con desarrollo típico deben cumplir con los siguientes criterios: # 2, # 3, # 4 y # 5.

1. Se completó una evaluación de múltiples factores y el equipo del IEP redactó un Plan de Educación Individual (IEP), que indica que el centro preescolar de las Escuelas de la Ciudad de Dover es el entorno menos restrictivo.
2. Un examen físico actual está archivado en la escuela.
3. Debe presentar un certificado de nacimiento o certificado comparable.
4. Debe tener las vacunas necesarias exigidas por la Junta de Salud del Estado de Ohio. (Ver página de inmunizaciones)
5. Debe presentar prueba de residencia en forma de factura de servicios públicos actual, contrato de alquiler o compra o carta notariada de un familiar.
6. Debe tener información médica de emergencia actualizada en el archivo.

La admisión de estudiantes al aula preescolar se basa en el espacio disponible en cada salón. Como se indicó anteriormente, los estudiantes con necesidades especiales serán asignados según la decisión del equipo del IEP. Los estudiantes típicos serán asignados a discreción del director de preescolar y según el cumplimiento de los criterios anteriores.

TARIFAS

Consulte el Acuerdo del Programa Integrado para Estudiantes Preescolares de las Escuelas de la Ciudad de Dover para obtener información sobre las tarifas. Las preguntas sobre las tarifas pueden dirigirse a la Sra. Murphy, directora de preescolar en el lugar.

REGISTRO, MATRÍCULA, RETIRO

La inscripción preescolar debe completarse en línea. Deberán completarse formularios adicionales durante el proceso de orientación. La ley de Ohio requiere que los padres presenten el certificado de nacimiento del niño en el momento de la inscripción. Los siguientes documentos pueden reemplazar el certificado de nacimiento: (1) un pasaporte o transcripción de pasaporte certificada que muestre la fecha y lugar de nacimiento del niño, (2) una transcripción certificada de un certificado de nacimiento, (3) una transcripción certificada de un certificado de bautismo u otro registro religioso que muestre la fecha y el lugar de nacimiento del niño, (4) una transcripción certificada de un registro del hospital que muestre la fecha y el lugar de nacimiento, (5) una declaración jurada de nacimiento.

Los registros escolares no se pueden divulgar sin la firma de los padres. Se les pide a los padres de estudiantes que se transfieran o se retiren a cualquier otra escuela que notifiquen a la oficina de la escuela.

Si se muda, obtiene un nuevo número de teléfono de su casa o negocio, o desea cambiar de persona para ser contactada en caso de una emergencia, envíe estos cambios por escrito a la escuela.

CUSTODIA - DECRETO DE DIVORCIO

Si tiene documentos legales sobre la custodia de su hijo/a, proporcione una copia a la escuela. La escuela no puede brindar protección más allá de la ley. Si no tenemos dichos documentos, debemos asumir que los derechos se extienden a todos los padres / patrocinadores. Si tenemos el papeleo legal, seguiremos las decisiones judiciales más recientes. Esto es muy importante para la seguridad y la preocupación de todos.

ARCHIVOS DEL ESTUDIANTE

Los padres pueden solicitar, en presencia de un funcionario escolar, ver el archivo de registros acumulativos de un niño para verificar, enmendar o impugnar la exactitud de los datos recopilados en la carpeta del estudiante. Cualquiera de los padres de cada estudiante tendrá acceso a los registros del estudiante a menos que, por orden judicial previamente presentada ante la Junta de Educación de Dover, a uno de los padres se le haya negado específicamente el acceso a dichos registros.